



ANEXO 2

REGLAMENTO TÉCNICO YARIS CUP SPAIN 2025

ACTUALIZACIONES VEHICULO GR YARIS CUP SPAIN 2025.

A continuación, se especifican los distintos elementos con los que serán configurados los vehículos participantes en la GR YARIS CUP SPAIN, de forma opcional, y que pueden ser libres por reglamentación N4 y quedan definidos por la ficha de homologación del vehículo (N4-R-01).

LIMITADOR DE FRENADA TRASERA.

Sustituye al anterior, especificado en Ficha de Homologación del vehículo (N4-R-01).

El limitador de frenos trasero, será del tipo proporcional a la presión de entrada.

El limitador de presión en cuestión, será de la marca AP y modelo CP3550-14.



EMBRAGUE

Sustituye al anterior, especificado en Ficha de Homologación del vehículo (N4-R-01).

El kit de embrague será específico, diafragma y discos, de la marca SACHS, y fabricado exclusivamente para el Modelo Toyota Yaris GR.





El kit de embrague queda definido mediante las siguientes referencias:

- Kit de embrague completo: 883082002859
- Diafragma específico GR YARIS CUP SPAIN: 003072000472
- Plato de presión: 003002001897
- Plato de presión intermedio: 003019000336
- Disco de embrague intermedio: 881864000693
- Disco de embrague lado motor: 881864002247

SOPORTES DE MOTOR.

Los soportes de motor, quedan modificados al modelo original, según permite la reglamentación N4 y siendo una pieza de homologación en ficha. Se rigidiza en cierto grado el conjunto.

Antipar:



Soporte de motor derecho:



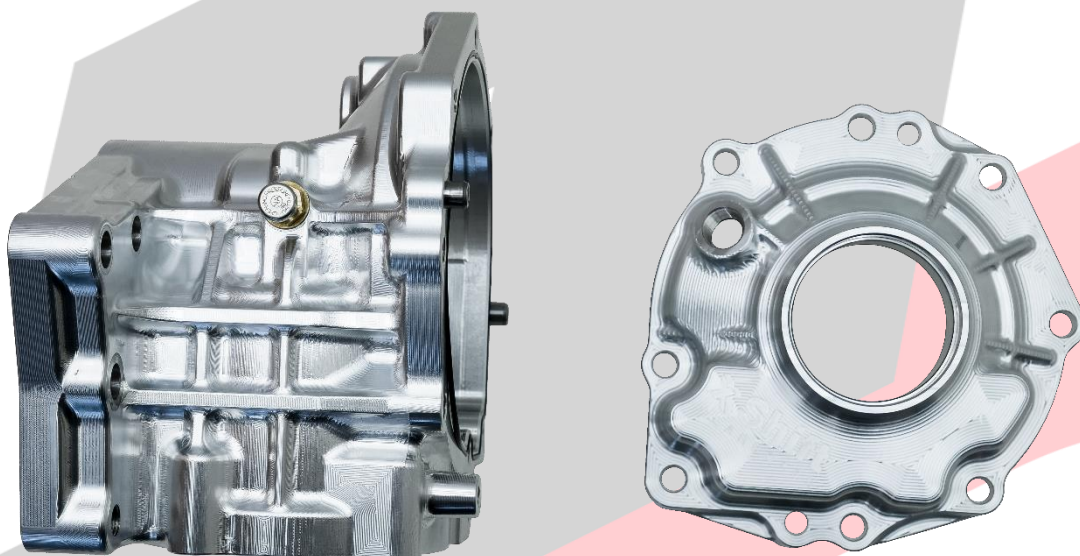
Soporte de motor izquierdo, lado caja:



CARCASA DE CAJA DE TRANSFERENCIA DELANTERA.

Será opcional al especificado en Ficha de Homologación del vehículo (N4-R-01).

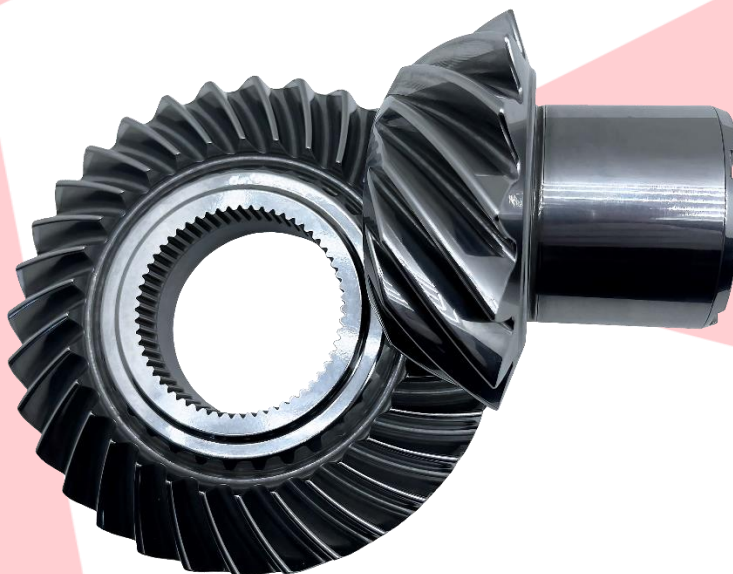
Sustitución de carcasa original de fundición, por carcasa específica y fabricada mediante mecanizado (control numérico). Pudiendo albergar de forma adicional un volumen mayor de aceite para su lubricación.



PAR CÓNICO HIPOIDAL REFORZADO.

Será opcional al especificado en Ficha de Homologación del vehículo (N4-R-01).

Sustitución del par cónico Hipoidal, por un par cónico Hipoidal reforzado, cambiando su tratamiento y ligeramente la relación de transmisión para evitar la socavación entre dientes helicoidales. Nuevo ratio de transferencia 32 x 14 (2,286).



CONFIGURACIÓN SISTEMA DE FRENOS.

Se elimina el servo freno, según la posibilidad en reglamentación N4, sustituyéndolo por una caja de frenos, de aplicación sobre la bomba original del vehículo.



Con carácter obligatorio, siempre que se elimine el servofreno, se deberá de modificar el punto de anclaje del actuador del pedal de frenos, necesario para amplificar la fuerza que el sistema realiza sobre la bomba de freno.

La modificación del punto de anclaje sobre el pedal de frenos, quedará de la siguiente forma (medida 76 mm):



El presente ANEXO queda
aprobado a efectos deportivos.

Madrid, a 7 de marzo de 2025

Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva

